



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL TOBOSO

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2025, acordó la aprobación provisional del establecimiento y el acuerdo regulador de los precios públicos siguientes:

–Acuerdo regulador para el establecimiento y ordenación de los precios públicos sobre servicios dedicados a la infancia para la conciliación familiar.

Exponer al público el anterior acuerdo mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, a efectos informativos.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://eltoboso.sedelectronica.es>]

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

El Toboso, 27 de octubre de 2025.–La Alcaldesa, María Pilar Arinero Gómez.

N.º I.-5263